

Territorios en disputa y nuevas formas de construcción de ciudadanía. El caso del Movimiento Giros en la ciudad de Rosario.

Ester Schiavo

UNQ/ REDES – Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior

eschiavo@unq.edu.ar

Alejandro Gelfuso

CONICET/ REDES – Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior

alegelfuso@gmail.com

1. Nuevos patrones de urbanización y formas de ciudadanía

Las políticas neoliberales implementadas a ultranza durante las últimas décadas del siglo pasado horadaron el modelo de ciudad latinoamericana, basado en el espacio ciudadano y en el centro urbano como lugar que reúne e integra, tanto material como simbólicamente. La privatización fue uno de los paradigmas de dichas políticas. Así, múltiples empresas y servicios públicos pasaron a ser administrados por el sector privado, y el Estado fue perdiendo poder de regulación ante el mercado. En estos procesos, las ciudades también se fueron privatizando. En tal sentido, se desarrollaron múltiples iniciativas orientadas a sectores sociales de alta renta, tales como barrios cerrados, cementerios privados, centros comerciales, entre otros; las cuales contribuyeron a la fragmentación del espacio ciudadano tanto como a la emergencia de nuevas centralidades, lo que implicó el surgimiento de un nuevo modelo de ciudad con dichas características dominantes.

En suma, la nueva dinámica espacial producto de tal reestructuración económica, así como del impacto de las nuevas tecnologías, la reforma del Estado, los cambios culturales y los procesos de globalización en términos generales modificaron los patrones tradicionales de urbanización latinoamericana, profundizando la perspectiva económica en detrimento de la política y social.

En este contexto, en las ciudades, particularmente en las metropolitanas, surgen nuevos territorios en disputa, tanto en las áreas centrales como periféricas. En este trabajo interesa focalizar los territorios de las áreas periféricas, cuyo objeto de disputa es la forma de expansión de la frontera urbana.

No obstante lo señalado, las transformaciones económicas, políticas y culturales ocurridas a partir del siglo XXI, dan cuenta de un nuevo periodo de crecimiento con mayor autonomía relativa entre política y mercado, etapa a la cual, para diferenciarla de la anterior, siguiendo a Emir Sader (2008), se la denomina post-neoliberalismo. Aunque como es evidente, al igual que en todo proceso histórico, no se trata de un punto de inflexión, sino que existen continuidades y discontinuidades entre una y otra etapa. Desde esta mirada se observan nuevos acontecimientos complejos que aportan a la configuración de tramas de disputa emergentes en los territorios periféricos metropolitanos.

Ahora bien, cabe aquí preguntarse por la ciudadanía, por los efectos que han tenido en ella tanto la implementación a ultranza de las políticas neoliberales y la progresiva transformación del modelo dominante de ciudad, como la ulterior aplicación de políticas de cuño post-neoliberal.

La ciudadanía como concepto de la modernidad tiene su origen en la conformación del Estado-nación, fuertemente anclado en un territorio que define la nacionalidad. La ciudadanía surge con la ciudad misma y el ser ciudadano es el status común a través del cual se reconoce la pertenencia a un Estado y a un territorio, lo cual implica tanto un reconocimiento social como jurídico, el que a su vez queda definido por una serie de deberes y derechos.

En las metrópolis fragmentadas y multicéntricas, producto de las políticas neoliberales, el espacio ciudadano se desintegra y queda principalmente conformado por territorios mutuamente excluyentes. Más aún si se consideran los múltiples efectos del nuevo espacio tiempo que traen consigo las tecnologías digitales¹. En consecuencia, se plantea hipotéticamente que la ciudadanía también se fragmenta al compás de las transformaciones que van definiendo el nuevo modelo dominante de ciudad. Se reconfiguran así, ciudadanía acotadas a territorios diversos, las que no gozan de iguales derechos y deberes.

Posteriormente, la inédita etapa de crecimiento económico y aumento del consumo que atravesó América Latina en la última década, desde la metafórica mirada de José Natanson (2014), aportó al crecimiento “puertas adentro”, pero no “puertas afuera”. Lo cual, en relación con la ciudadanía está señalando la preeminencia de lo individual sobre lo común, el incremento del consumo individual en detrimento de la construcción del espacio ciudadano. En otras palabras, da cuenta de la profundización de una forma de ciudadanía más acorde a la etapa neoliberal que a la post-neoliberal.

2. La producción del espacio urbano como medio privilegiado para ejercer el derecho a la ciudad

La Carta de Atenas, desarrollada en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM, 1931)², propone un modelo de ciudad ideal acotada a la definición funcional de las necesidades humanas, las que reduce a cuatro: habitar, trabajar, circular, recrear el cuerpo y el espíritu. Para el estructural-funcionalismo el éxito de dicho modelo urbano está asociado al modo de localización de las señaladas funciones en el territorio, el que plantea en espacios diferenciados y cerrados en si mismos. Es decir, en cada zona se hace una cosa y sólo esa cosa y entre todas ellas, se circula por vías diferenciadas. Así concluye la propuesta ideal de la ciudad moderna, donde no hay espacio para el deseo, lo lúdico, lo simbólico, por nombrar tan solo algunas otras necesidades humanas; tampoco para la calle, espacio ciudadano por excelencia, demonizado en la Carta por ser peligroso, multifuncional, tierra de todos y de nadie.

Resulta interesante observar las consecuencias de la aplicación de los postulados de la Carta de Atenas en las ciudades europeas, comparativamente con lo ocurrido en las ciudades latinoamericanas, producto de la implementación a ultranza de las políticas neoliberales. En ambos casos se promueve la urbanización como fenómeno generalizado pero no la producción del espacio urbano, lo que implica privilegiar la fragmentación del territorio en cambio de la producción del espacio ciudadano, entendido este último como una construcción social que reúne e integra lo diverso. Así se destruye la vida urbana y sin vida urbana no hay ciudad. Ello explica el rotundo fracaso de las experiencias europeas construidas desde dicha la perspectiva.

El análisis crítico de la Carta, andamiaje teórico de los criterios de Planeamiento de las Grandes Urbanizaciones Francesas, tanto como la observación crítica de las transformaciones ocurridas en París en la década del 60, las que fueron cambiando su fisonomía y vida urbana producto la localización de las formas de cap-

1 Este aspecto no se abordará en particular en este trabajo, pero no puede dejar de mencionarse dada la progresiva integración de dichas tecnologías en el conjunto de las actividades humanas y sus diversos efectos en el espacio ciudadano.

2 http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_de_atenas_1931_spa_orof.pdf

italismo dominantes en ese momento; ambos hechos, entre otros, aportan a las reflexiones que condujeron a Lefebvre (1968) a escribir su ensayo sobre el derecho a la ciudad.

Mirado de este modo se comprende porque Lefebvre plantea el derecho a la ciudad, al mismo tiempo como una queja, que como una reivindicación que convoca a la acción. La queja responde al dolor existencial ante lo que él considera la crisis agónica en la vida cotidiana de su ciudad, París. La reivindicación es algo más compleja, pues exige mirar de frente tal crisis, en pos de crear una vida urbana alternativa menos alienada, más significativa y gozosa, aunque abierta al futuro, a los encuentros y a la búsqueda perpetua de la novedad incognoscible.

A tal fin propone promover la autogestión y la participación comunitaria como pilares para la producción del espacio urbano, tanto como la transformación del lugar de los intelectuales implicados, a quienes llama a no perder de vista la utopía experimental, entre otros paradigmas. Pero como dicha estrategia urbana no solo requiere de participación social, sino también de fuerzas políticas para operar, plantea asimismo formular programas políticos de reforma urbana y proyectos urbanísticos que se concreten en prácticas.

Finalmente, interesa resaltar el concepto de bienes comunes y particularmente el de bienes comunes urbanos, en los términos planteados por Harvey (2013), en tanto se entiende que constituyen uno de los pilares para la producción del espacio urbano como medio privilegiado para ejercer el derecho a la ciudad, o crecer “puertas afuera”, volviendo a la metafórica mirada de José Natanson.

A continuación se presenta el caso del Movimiento Giros, cuyo análisis permite observar nuevas formas de construcción de ciudadanía, mediante la creación de bienes comunes que hacen a la producción del espacio urbano en territorios en disputa.

3. Rosario: territorios que configuran nuevos espacios de disputa

Un recorrido por las transformaciones urbanas más significativas de la metrópolis de Rosario permite trazar el contexto en el cual se desarrolla el trabajo del Movimiento Giros, particularmente, en el territorio en disputa del barrio Nuevo Alberdi.

La ciudad metropolitana de Rosario, constituye la tercera en importancia del país, después de Buenos Aires y Córdoba. Se ubica en la zona sur de la provincia de Santa Fe y tiene una posición geoestratégica en la región MERCOSUR. Posee 948.312 habitantes (INDEC, 2010) y ocupa una superficie de 178,69 km².

El 54% de su superficie corresponde al área central, caracterizada por una estructura urbana tradicional, con altos niveles de consolidación, servicios, comunicaciones, recuperación y puesta en valor del patrimonio y los espacios públicos. El 46% restante corresponde a la periferia, caracterizada por Barenboim (2010) como un “mosaico de situaciones heterogéneas y aisladas”, dado que allí conviven: conjuntos de viviendas públicas o sociales, asentamientos irregulares, urbanizaciones en barrios cerrados y abiertos, grandes establecimientos productivos y actividades industriales de diverso tipo, centros comerciales y de recreación, amplios espacios verdes, áreas de producción hortícola, entre otras.

La salida de la crisis del año 2001 que afectó al país, ubicó a la metrópolis rosarina como uno de los lugares más favorecidos por el nuevo escenario macroeconómico. La base de su economía radica en el modelo de agro negocios y productos exportables, actividad que la posiciona como una de las mayores concentraciones de exportación de subproductos oleaginosos del mundo. A partir del 2003, estos excedentes se vuelcan en el

sector de la construcción, dando origen a un boom inmobiliario (Barenboim; 2010). Dichas inversiones se concentran principalmente en emprendimientos en las áreas centrales, precisamente donde la acción pública también ha orientado sus esfuerzos de inversión.

Lo señalado profundizó la inequidad existente entre el área central y las áreas periféricas, particularmente la del Oeste, que se han convertido progresivamente en enclaves de pobreza concentrando los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas, violencia, presencia de narcotráfico y economías delictivas, basurales, asentamientos irregulares³.

Las sucesivas administraciones municipales del Partido Socialista se yuxtapusieron al mencionado escenario de crecimiento del excedente. Así, la capacidad de presión del capital privado en combinación con una estrategia de gestión estatal que le ha otorgado un rol protagónico en el desarrollo de la ciudad, marca un giro especulativo-inmobiliario de la gestión local, fuertemente signado por la atracción de capitales e inversores privados.

El Plan Urbano 2007-2017⁴, máxima expresión de los instrumentos diseñados por el Estado local, otorga un lugar relevante a los inversores privados como una variable prioritaria en el ordenamiento urbano. El acuerdo entre privados y municipio se denomina, técnicamente, Convenio Público-Privado. A través del mismo, el privado debe, en el contexto de un proyecto, destinar recursos a la construcción o mejoramiento del espacio público.

Se consolida así lo que Harvey (2000) denomina “utopía de los promotores inmobiliarios”, donde cada nueva oleada de inversión pública es orientada por los intereses privados delineando un esquema donde el primero asume los riesgos y el segundo los beneficios.

En cierta medida, a través de los convenios público-privados el Estado logra retener una porción de capitales de la empresa privada a fin de destinarlos a la inversión pública y así producir un derrame de estos beneficios. Pero, de este modo, el Estado asume un rol promotor orientado por la lógica del sector privado, la obtención de rentabilidad. La idea originaria de estos instrumentos era transferir parte de los beneficios que se generan por los emprendimientos inmobiliarios en las zonas más desarrolladas de la ciudad a otros sectores que presentan mayores carencias. Lo cual, en términos generales, no ocurrió.

La situación del área metropolitana de Rosario es aún más compleja. En muchas de sus localidades el crecimiento de los emprendimientos urbanísticos privados, constituye una problemática con graves consecuencias: saturación de los servicios urbanos, aumento de generación de residuos y congestión de los accesos viales, alteraciones en el nivel de permeabilidad de los suelos que modifican el comportamiento hídrico de la región. Asimismo, estas urbanizaciones, carecen de normativas que regulen su desarrollo.

En este contexto, los instrumentos institucionales que permiten atender las consecuencias sociales y físicas de un proceso de urbanización desigual, como podría ser el presupuesto participativo donde se asignan fondos para obras en barrios de la ciudad a partir de la deliberación de los vecinos, no parecen formar parte la agenda inmediata de los gobiernos.

3 Situación de las Infancias, Diagnostico Participativo: Distrito Oeste, Ciudad de Rosario, 2012. <http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=8151&tipo=objetoMultimedia>.

4 Plan Urbano 2007-2017. http://www.rosario.gov.ar/ArchivosWeb/pur_07.pdf

El caso de la zona rural de Nuevo Alberdi, situada en el distrito Norte de la ciudad, es el reflejo material de la descripción anterior. Luego de una grave inundación en marzo de 2007 y cuando el agua comenzaba a permitir al retorno de los habitantes a sus hogares, estos se encontraron con operadores inmobiliarios pertenecientes a la empresa ALDEA S.A., artífice de casi la totalidad de los barrios privados construidos en la ciudad. Así comenzaron a ser presionados para que se fueran del lugar porque el Estado, en respuesta a la demanda de obras para evitar nuevas inundaciones, comenzaría las de canalización y ensanchamiento del arroyo Ibarlucea, cuyo desborde produjo la tragedia, acondicionando los terrenos para su re-urbanización. Es decir, un desalojo silencioso, sin presencia policial ni sentencia judicial. Lo que siguió fueron amenazas, presencia parapolicial y la organización del territorio bajo el nombre de Movimiento Giros.

Se hace referencia al desalojo silencioso como condición inherente a este tipo de proyectos, por ser una parte constitutiva no explicitada del acuerdo público-privado, dado que los tiempos del Estado y del sector privado muestran desfases. Este último tiene la necesidad de obtener beneficios en el menor tiempo posible y el modo de lograrlo es mostrando su capacidad producir ese espacio urbano. La denuncia de connivencia público-privada, y la dificultad para acceder a información precisa sobre los proyectos relacionados al barrio Nuevo Alberdi, definieron un escenario en donde el gobierno pareció ubicarse del lado de un minoritario grupo inversor, manteniendo una actitud de indiferencia ante los ciudadanos.

Ante la acción por omisión del Estado y la urbanización característica del capitalismo mediante un proceso de desplazamiento o “acumulación por desposesión” (Harvey, 2000), surgen numerosos conflictos en torno a la captura de suelo valioso en manos de ciudadanos de renta baja que han podido vivir en esos lugares durante muchos años, lo cual es una de las características de los territorios en disputa en las periferias metropolitanas.

4. Movimiento Giros: defensa y gestión participativa de los bienes comunes urbanos

En el mencionado territorio en disputa y en el contexto del cuestionable rol que el Estado y las políticas urbanas vienen desempeñando en Rosario, es interesante recuperar la noción de bienes comunes urbanos aportada por Harvey (2013). La misma se orienta a reconocer el valor que generan los grupos sociales autodeterminados, sus prácticas y vínculos con los componentes de carácter físico y social de su entorno; como bienes comunes a reivindicar para la totalidad de los ciudadanos, evitando que caigan en manos de una pequeña proporción de personas que son quienes los capitalizan y los convierten en mercancías. La lucha por el derecho a la ciudad se enfrenta a los poderes del capital que se nutren despiadadamente de las rentas derivadas de la vida en común que otros han producido.

El Movimiento Giros nace en 2005, a instancias de un minoritario grupo de estudiantes universitarios en el barrio Nuevo Alberdi. Su objetivo inicial se define a partir de la búsqueda de nuevas formas de hacer política a través de la construcción territorial: *“Entendemos fundamental la participación política de los sectores mas marginados de nuestra sociedad. A través de nuestro trabajo queremos fortalecer los lazos solidarios, promover el cooperativismo y la organización. No buscamos de manera jacobina, como si fuéramos un grupo de iluminados, crear conciencia. Trabajamos para fomentar una construcción crítica y autónoma de las ideas. No traemos la verdad, llevamos herramientas para la formación de muchas verdades”* (Movimiento Giros, Manifiesto, Enero 2006)⁵.

Pero es a partir del año 2007 donde se desarrolla un proceso de resistencia territorial por parte de los vecinos organizados a partir de dos conflictos anteriormente nombrados: las inundaciones y la especulación inmo-

liaria.

En los 10 años de historia de Giros, pueden identificarse dos etapas que dejan entrever la estrecha relación existente entre los conflictos territoriales y las nuevas formas de participación ciudadana surgidas al calor de dichos conflictos.

La primera etapa, a la que llamaremos: etapa de denuncia y visibilidad; comienza con las primeras apariciones públicas de la organización ante los desalojos en la zona de Nuevo Alberdi en 2007, hasta la sanción, en 2010, de la ordenanza pública del Ya basta!, que prohíbe la construcción de barrios cerrados, convirtiendo a Rosario en la primera ciudad del continente en avanzar hacia ese tipo de legislación a nivel local.

En tres intensos años, pueden divisarse numerosas instancias cuya búsqueda principal consiste en ganar espacios de visibilidad de la sociedad civil, conformando una amplia asamblea de vecinos comprometidos con la defensa del territorio donde la mayoría vive y desarrolla sus labores cotidianas; instalando discusiones en la agenda pública; promoviendo diálogos de la asamblea de vecinos con legisladores provinciales y concejales para discutir propuestas de expropiación y convenios público-privados; apostando a acciones colectivas de protesta, sumando un total de 5 acampes⁶ frente al municipio, principal responsable en las decisiones y proyectos urbanísticos. Como sostiene Borja (2013), para materializar el derecho a la ciudad en demandas ciudadanas debe vincularse, primero, con la crítica a las actuales dinámicas urbanas que representan la anti-ciudad democrática y sus muros físicos y simbólicos.

La segunda etapa, denominada en este trabajo: etapa prefigurativa; hace referencia a la materialización de proyectos estratégicos en el territorio como intento de desbordar los límites impuestos por la mera lógica reivindicativa, con el objetivo de demostrar que, además de prohibir formas excluyentes del espacio público, como los barrios cerrados, se debe avanzar hacia la gestión concreta del espacio existente por parte de sus actores principales. Es decir, se pasa del reclamo de determinados derechos a la conducción de los mismos por parte de la comunidad, lo que significa también el avance hacia nuevas formas de participación ciudadana en la gestión de los bienes comunes urbanos.

Los múltiples significados que pueden asumir los bienes comunes, han llevado a que la aplicabilidad de esta noción exceda su ámbito original, asociado al agua, la tierra, el aire, hasta la cultura, la relación entre los componentes residenciales y productivos. También abarca lo que se refiere a la re-utilización de lugares abandonados, o el uso de plazas y espacios públicos, y a la misma actividad económica de producción y distribución de bienes y servicios. Afirmar la existencia y el derecho al uso de estos bienes significa que hay un contexto común en la ciudad que no se agota en los regímenes de propiedad que afecta sino que se extiende como un recurso compartido.

En esta segunda etapa, el Movimiento se diversifica hasta convertirse en un movimiento de movimientos, cuyos componentes son múltiples proyectos puestos en práctica, entre otros: una cadena Láctea, ubicada en el corazón de la zona rural de Nuevo Alberdi, compuesta por un Tambo y una fábrica de dulce de leche y queso que industrializa la totalidad de la producción lechera; una escuela secundaria para adultos llamada ETICA, que cuenta con títulos legalizados por el Ministerio de Educación provincial, más de 100 estudiantes y 40 do-

6 El acampe es el método de lucha utilizado por la organización para visibilizar los reclamos del barrio Nuevo Alberdi, y su lugar habitual ha sido la plaza 25 de Mayo, frente al Palacio Municipal, y en otras oportunidades frente a la Legislatura provincial, el Concejo municipal, la sede de gobierno provincial y el Ministerio de Educación provincial. En esta oportunidad, se hace referencia a 5 acampes llevados adelante por el Movimiento Giros entre 2007 y 2010, que culminaron con la aprobación de la Ordenanza Legislativa que prohíbe la creación de nuevos barrios cerrados.

centes; un espacio cultural en el centro de la ciudad, Distrito 7, que expresa un modelo alternativo al negocio de la noche; y un instrumento político-electoral, el Partido Ciudad Futura, cuya incursión exitosa en el espacio político le permitió obtener 90.000 votos, el equivalente a tres bancas en el Concejo Legislativo de Rosario en las elecciones provinciales del mes de junio de 2015. Todo lo cual muestra un crecimiento que trasciende, categóricamente, los obstáculos históricos que han atravesado este tipo de experiencias⁷.

Giros, a través de su instrumento político, hace del espacio urbano su principal escenario de disputa, concibiendo a las ciudades como *“espacios liberados por la política tradicional para que las corporaciones territorialicen sus proyectos globales. Es por eso que situamos a los territorios como el espacio y el tiempo de la construcción de un modelo de ciudad que contenga los deseos y decisiones de las mayorías. Por ende, un modelo de ciudad que participe activamente de los procesos políticos regionales de cambio del siglo XXI. Es este el eje organizador de una nueva forma de hacer política”* (Declaración de principios Partido Ciudad Futura)⁸.

La transformación depende de procesos colectivos enraizados en la construcción de poder y el ejercicio de un mayor control y participación democráticos en la gestión de los territorios. La apuesta pasa, entonces, por re-politizar los procesos urbanos, pensando en nuevas modalidades de organización y producción del espacio. Habilitando nuevas formas de pensar la participación, recuperando la dimensión constructiva y el valor social de la propiedad, repensando el rol de las infraestructuras en estos procesos, entre otras dimensiones.

5. Reflexiones finales

En la introducción de este trabajo se plantea hipotéticamente que la ciudadanía se fragmenta al compás de las transformaciones que van definiendo el nuevo modelo dominante de ciudad, producto de la aplicación de políticas neoliberales, reconfigurando así, ciudadanías acotadas a territorios diversos, que no gozan de iguales derechos y deberes. Las transformaciones económicas, políticas y culturales ocurridas a partir del siglo XXI, dan cuenta de un nuevo periodo de crecimiento con mayor autonomía relativa entre política y mercado, coincidiendo y aportando a una inédita etapa de crecimiento económico y aumento del consumo que atravesó América Latina en la última década, predominando un crecimiento “puertas adentro”, pero no “puertas afuera”.

En este trabajo se coincide con distintos autores latinoamericanos que denominan post-neoliberalismo a la actual fase histórica, política y económica. Sin embargo, se reconoce que a pesar de intensificarse la participación del Estado en políticas públicas todavía se mantienen políticas de cuño neoliberal, promoviendo recetas económicas que benefician al capital financiero. Así, las experiencias post-neoliberales se caracterizan al mismo tiempo por la retórica del neoliberalismo y por contener muchos de sus trazos fundamentales.

Al igual que en todo proceso histórico, no se trata de un punto de inflexión, sino que existen continuidades y discontinuidades entre una y otra etapa. En dicho marco persisten los patrones de urbanización y formas de ciudadanía surgidos a consecuencia de la implementación a ultranza de políticas neoliberales. Por reiterarlo en pocas palabras se hace referencia al modelo de ciudad fragmentada y multicéntrica, que carece de un lugar que reúna e integre lo diverso. En consecuencia, la ciudadanía también se fragmenta, redefiniéndose así, ciudadanías acotadas a territorios antagónicos. Y, en términos generales, se observa que los esfuerzos realizados por los Estados latinoamericanos en esta nueva etapa no han podido modificar estructuralmente tal situación, pues sus políticas han contribuido al crecimiento individual de los ciudadanos pero no necesariamente aportando a

7 Actualmente, el movimiento-partido cuenta con 22 seccionales organizadas cubriendo la totalidad del territorio Rosarino. Se hace referencia a la división electoral que tiene Rosario en 22 territorios, denominados seccionales, y que coincide con la numeración de las dependencias policiales.

8 Declaración de principios del Partido Ciudad Futura: <http://partidociudadfutura.com.ar/index.php>

un bien común ni colectivo. Desde esta perspectiva surge la pregunta por el espacio urbano y las nuevas formas de participación ciudadana surgidas durante esta convivencia de procesos que, claro está, se materializan en los territorios.

Para ello, resulta ilustrativa la experiencia del Movimiento Giros en la ciudad de Rosario, una ciudad metropolitana que constituye la tercera en importancia del país, y que en la última etapa se posicionó como sector estratégico en la captura de excedente del sector agropecuario que, con el estado municipal como promotor, se vuelcan en el sector de la construcción, dando origen a un boom inmobiliario. Así surgen numerosos conflictos en torno a la disputa por los territorios de la periferia, como es el caso del barrio Nuevo Alberdi.

El movimiento Giros, surgido en 2005, impugna, y en cierta medida reemplaza, las categorías tradicionales de ciudadanía, centrada principalmente en derechos y deberes, por otras formas ligadas a la identidad y la pertenencia, atravesadas por la producción colectiva del espacio. La ciudad aparece, para estos sujetos emergentes, como *“espacios liberados por la política tradicional para que las corporaciones territorialicen sus proyectos globales”*. Así, se sitúa a los territorios en disputa como *el espacio y el tiempo de la construcción de un modelo de ciudad que contenga los deseos y decisiones de las mayorías*. Si en el comienzo se plantea la hipótesis de la fragmentación ciudadana a partir de la aplicación de políticas que se materializan en el espacio, el proceso de organización y participación de Giros, permite dilucidar nuevos modelos de ciudad y de construcción de ciudadanía, *que participen activamente de los procesos políticos regionales de cambio del siglo XXI, como eje organizador de una nueva forma de hacer política*.

6. Referencias bibliográficas

BAREMBOIN, Cintia. 2010, Transformaciones urbanas en las ciudades latinoamericanas contemporáneas. Buenos Aires: VIII Biental del Coloquio de Transformaciones Territoriales.

BORJA, Jordi. 2013, Revolución urbana y derechos ciudadanos. Buenos Aires: Ediciones Café de las ciudades.

HARVEY, David. 2000, Espacios de esperanza. Madrid: Ediciones AKAL SA.

HARVEY, David. 2013, Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Ediciones AKAL SA.

LEFEBRE, Henri. 1968, El derecho a la ciudad. Barcelona: Península.

NATANSON, José. 08/ 2014, Editorial. Buenos Aires: Le Monde Diplomatique.

SADER, Emir. 2008, Refundar el Estado. Posneoliberalismo en América Latina. Buenos Aires: Ediciones CTA - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).